



Municipalidad de Lambaré
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Cacique Lambaré
Correo UOC: uoclambare@gmail.com

NOTA UOC N° 235 /2024

Lambaré, 29 de octubre de 2024.

Señores

EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (EMPROPAR)

RUC: 80045899-0

Correo: emproparsa@gmail.com / info@emproparsa.com.py

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré, dentro del marco del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y VEREDA (1RA. ETAPA) PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 1029 PROF. MARÍA DEL CÁRMEN ACHUCARRO” – ID 455734, a fin solicitar todas las documentaciones formales establecidas en el PBC para el presente llamado a Licitación que no fueron presentadas con la oferta, las cuales se encuentran detallados e individualizados en los siguientes apartados:

- 1- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.
- 2- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.
- 3- Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general y específica en obras.
- 4- Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal.
- 5- Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos.
- 6- Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, Inciso e) ***Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada, y el inciso k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.***

Lo requerido deberá ser presentado dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) horas.

Cordialmente



[Firma manuscrita]
Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

ON/sg



municipalidad lambare <uoclambare@gmail.com>

Nota Comité de Evaluación

1 mensaje

municipalidad lambare <uoclambare@gmail.com>
Para: info@emproparsa.com.py

29 de octubre de 2024, 11:12

SEÑORES:
**EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.
(EMPROPAR)**

POR EL PRESENTE SE REMITE NOTA UOC N° 235/2024 EN RELACIÓN A LA OFERTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y VEREDA (1RA. ETAPA) PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 1029 PROF. MARÍA DEL CÁRMEN ACHUCARRO" – ID 455734 SE ADJUNTA.

ATENTAMENTE

*Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré
Telf. / fax.: 907 133*



Libre de virus.www.avg.com



Nota comite_Empropar..PDF
569K